REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO
LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-033-2024

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE AVES DE POSTURA Y ALIMENTO CONCENTRADO, COMO APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2024

DICIEMBRE 16 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE CUCUNUBÀ MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-033-2024

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Evaluación de las propuestas presentadas en proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. **CMC-033-2024,** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE AVES DE POSTURA Y ALIMENTO CONCENTRADO, COMO APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2024.**

En el Municipio Cucunubá a los 16 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 5:00 pm, se verifican las ofertas por parte de la secretaria general y de Gobierno del Municipio, a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. CMC-033-2024,** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE AVES DE POSTURA Y ALIMENTO CONCENTRADO, COMO APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2024.**

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Cucunubá, determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la Invitación Publica Nº **CMC-003-2024** es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Se deja constancia que, se radicó, una (1) propuesta, dentro del término, según consta en el Acta de recibo y de cierre de la convocatoria, de fecha 13 de diciembre de 2024. La ponderación económica de la oferta es la siguiente:

EN RAZON A LO ANTERIOR SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ORDENDE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELGIBILIDAD	NOMBRE	OFERTA ECONOMICA
1	CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ	$11.242.000

EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada por el menor valor conforme al análisis de los documentos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación publica en referencia, para determinar si el oferente de menor valor cumple con los requisitos de habilitación para participar en la presente convocatoria, se seguirá el siguiente orden de evaluación:

ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA

Conforme a la invitación pública, se procede a la evaluación de la propuesta de menor valor que fue presentada por el proponente **CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 879.167639 expedida en Ubaté.

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE 1

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	Firmada por Rep. Legal, CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 879.167639 expedida en Ubaté
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula Rep. Legal CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 879.167639 expedida en Ubaté.
Fotocopia de libreta militar	**SI**	**Adjunta copia libreta militar CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadania No 879.167639 expedida en Ubaté.**
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula, de existencia y representación legal	**SI**	Certificación de matrícula mercantil persona natural, expedido por la cámara de comercio de fecha 04 de diciembre de 2024. ***Fecha ultima renovación 10 de mayo de 2024***
Copia del RUT	**SI**	Rut fecha última actualización 11 de julio de 2024 códigos: 4610 comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata .
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**SI**	Certificación de pagos de seguridad social firmada por el Rep. Legal – formulario 4 - anexa planilla de pago seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2024 como cotizante.
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	Certificación Rep. Legal de fecha diciembre 04 de 2024
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	Certificación Rep. Legal de fecha 04 de diciembre de 2024
Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	Certificación Rep. Legal de fecha 04 de diciembre de 2024
Medidas correctivas	**SI**	Certificación Rep. Legal de fecha 04 de diciembre de 2024
Compromiso de transparencia	**SI**	Documento firmado por Rep- legal - formulario 02
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por Rep- legal Valor ofertado **$11.242.000.** Realizando la verificación por parte de la entidad se evidencia que las

		especificaciones técnicas coinciden con lo solicitados por la entidad.
Especificaciones técnicas	**SI**	Documento diligenciado y firmado por Rep- legal
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia, mediante cuatro **dos (2) contratos** y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva **en las cuales acredite la ejecución de contratos de suministro, compra o adquisición de gallinas o aves de corral.**	**SI**	1. Certificación CONTRATO No FMC-026-2020 celebrado con la MUNICIPIO DE FUQUENE – objeto es: adquisición de aves postura e insumos como apoyo a los programas de emprendimiento dirigidos a la población con discapacidad y sus familias, consejo consultivo de mujeres y plataforma de juventudes del municipio de Fúquene vigencia 2020. 2. Certificación contrato No 149 2021 suscrito con MUNICIPIO DE TAUSAS - objeto es: adquisición de especies menores y ovinos para implementar unidades productivas con pequeños productores con el municipio de Tausa. La entidad verifica el contrato en plataforma Colombia compra eficiente link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12586541&g-recaptcha-response=03AFcWeA5B0YCc9znwlzdczw51fPMlxytXVm1qaMeL-c56rJND3Cy2SZ3nN2E8k682afrMdYNMggLU2ba0-lhosti_41_Zv2u4VsqFH8ZxU5uMfSs8lzKQa3lyysqvmiA6GbF8b6Hpd78est2MlHnKvXRzHW2LzLb07zW_5uevDW_PnA6Nzj5ibT2b43_EXtsP7hmLBVmoTKK5PmejXJfvQihKv-UWjGNDYG2RqTPqtiLMO-NyqW9sl1PL7YA86Ykw17w4l1C0MqdQe2TqY_rR_9_qae0Ela_OQulRns2YUu86QLri7m3TshYcB8Y0aJDW2WSJuEDwoJmdoSZXL47fR9Jyi4kdywiuatdl3lm2DR0wWuPTcYCES7mgFIY3frlUtcKcZKh_tjo5qlswAjOJW2RLwlF2TChlHswZlZVck9x0BH-3bZHFDU6F35pLu3lX9YvebYmDSBDuYLvn_uT3SSZw_t5DdlfCvF5tEluyFk2rpxpCZM2-D0fCUizKSHyGtX5qilxIGc_mEJBzcmSLQ4QrTKEt0SL1LWVu7YGY8mBggddrWYCkaBlzVvUekbEP0L6o_g548kGBN_WbNYpd0cCFljEes8tZ4g8hEfy__raSoaPNof-MpU06T1USxN4alA6e7wtizmp7sVN0x0

		eWrO32_i66BMrrw6A_sYsay3z0Er_tEGwgVwIeN_IXD0MlbobdUa7dNA0mQlrfr2x3Qheovx7lads6fsde2F_JESpqlc03TLE50vLJ5YAlroVzgHTY_JUYA864uGC3LUPTJ21e0P8_nz4LIBIVibVWjNHNFqsPhRZwrYCTLTSI6xZiy0eWaxyHTSzzbKZt4om0pOauZU-CanB6giK4shoSg2XezKzi3Kropp-pEG-ObAwY_f_t9FXNRAdH. Donde se evidencia, en sus especificaciones técnicas la entrega de: **Ítems:** 1 Gallina Ponedora Back Graund (16 Semanas) Aves de 16 semanas de la línea Back Graund de producción en piso, y postura de huevo rojo. Debidamente despicadas. Viabilidad 94%. Pico de puesta 96% UND. 2600 proceder de granja avícola registrada y certificada por el ICA como granja agrícola biosegura (GAB) Cumplir con lo establecido en la resolución 3651 de 2014 a partir del artículo 17. Las gallinas deben contar con el esquema de vacunación, certificado por el profesional de la empresa avícola. Al momento de la entrega de las aves se debe recibir la trazabilidad de: programa de vacunación Registro de alimentación semanal. 500 2 Pollos de engorde de 21 días de nacidos, Color blanco, contar con el esquema de vacunación, certificado por el profesional de la empresa avícola. Al momento de la entrega de las aves se debe recibir la trazabilidad de: programa de vacunación Registro de alimentación semanal.
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACION ECONOMICA
La propuesta económica fue la siguiente:

CRITERIO EVALUADO	**CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ**

VALOR UNIDAD OFERTADO	**$11.242.000**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-033-2024** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE AVES DE POSTURA Y ALIMENTO CONCENTRADO, COMO APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2024,** Concluye lo siguiente:

El proponente: **CESAR GILBERTO CARRILLO VELÁSQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 879.167639 expedida en Ubaté, quien presentó una oferta económica por **VALOR de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($11.242.000) - CUMPLE** con todos los requisitos, de orden legal y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del Municipio de CUCUNUBÁ, por lo tanto, se procederá al traslado del informe de evaluación con el fin de una vez surtido el mismo, la entidad efectuará la respectiva aceptación de la oferta, según cronograma.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a los 16 días del mes de diciembre de 2024 y en constancia se firma por quien intervino en ella.

DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CUCUNUBA

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincón	Dra. Liliana Bello Contreras	Dra. Liliana Bello Contreras
Cargo	Apoyo contratación - Secretaria General y de gobierno	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	2024/12/16	2024/12/16	2024/12/16
Firma			
Archivado en:	contrato		